

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1206 *Resolución de 21 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los números 307, de 26 de diciembre de 2018, y 3, de 4 de enero de 2019, con correcciones en los números 13, de 16 de enero de 2019, y 17, de 21 de enero de 2019, del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer por el sistema de concurso oposición, en turno libre, en relación al Proceso de Estabilización y Consolidación en el Empleo Temporal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, las siguientes plazas:

Una plaza de Oficial Conductor/a perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2, denominación Oficial Conductor/a de la plantilla del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre en el marco del Proceso de Consolidación de Empleo Temporal.

Dos plazas de Limpiador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo E, denominación Limpiador/a de la plantilla del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre en el marco del Proceso de Consolidación de Empleo Temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Torrejón de Ardoz, 21 de enero de 2019.—El Concejal Delegado de Obras, Medio Ambiente y Administración, Valeriano Díaz Baz.